

IMPACTO DE LA CRISIS DEL GOLFO SOBRE LA ECONOMIA ESPAÑOLA ¹

Juan E. Iranzo
José Luis Raymond

I.- Antecedentes históricos

Cuando el coronel Drake descubrió, en 1859, el primer pozo de petróleo, se permitió el lujo de vender el barril al precio de veinte dólares. Sin embargo, al año siguiente, al diversificarse la oferta por el descubrimiento de nuevos yacimientos, los precios se derrumbaron, hasta alcanzar el barril la cifra de diez centavos.

Durante la década de los años veinte aumenta significativamente la demanda, desencadenándose grandes luchas entre las principales compañías petrolíferas por el control de producción y el mercado, que finalizan el 17 de junio de 1928, durante una cacería de urogallos en el castillo escocés de Achnacarry. Los presidentes de la Standard Oil de New Jersey, la Royal Dutch Shell y la Anglo-Iranian acuerdan repartir los pozos y el mercado, establecer un precio mínimo de venta (el del golfo

¹ Los autores deseamos agradecer los comentarios y sugerencias realizados por el Prof. Fuentes Quintana, no obstante, asumimos por completo la responsabilidad de los posibles errores

de México), e implantar un flete ficticio para todas sus ventas. Poco después se adhieren al acuerdo de Achnacarry la Gulf, la Texaco, la Standard de California y la Standard de Nueva York, con lo que las denominadas "siete hermanas" culminaban la mayor cartelización del mercado que ha conocido el capitalismo.

Como consecuencia del tirón provocado por sectores altamente consumidores de energía, en los años sesenta se produjo un incremento del 90 por 100 de la demanda mundial de energía primaria. Asimismo, se produjo la sustitución del carbón por el petróleo (del 31,6 por 100 en 1960 al 47 por 100 en 1973), como principal fuente del balance energético mundial, debido al mayor poder energético, facilidad de empleo y el impulso de consumos específicos. Todo ello provocó que la demanda mundial de petróleo pasara de 974 Mtep. en 1960 a 2.768 en 1973, multiplicándose casi por tres.

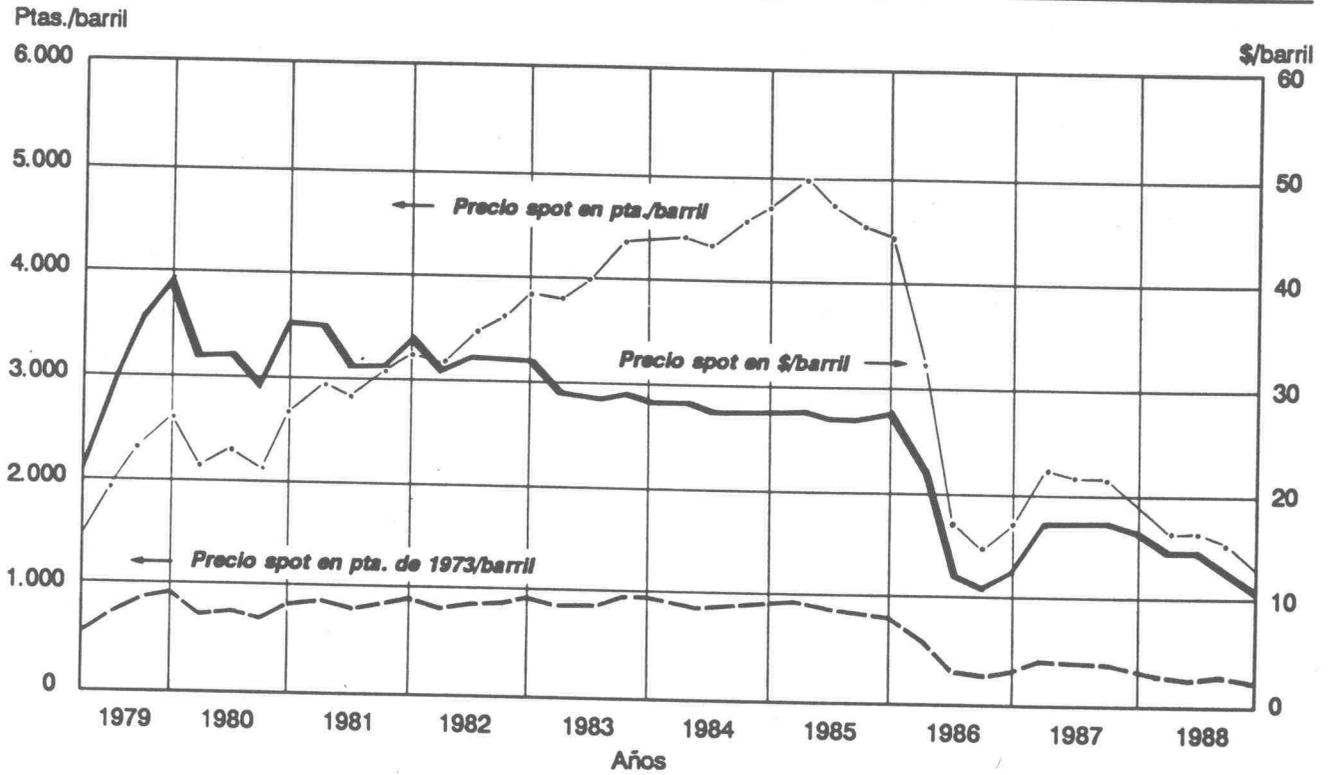
A raíz de la guerra de Yom-Kipur de septiembre de 1973, los países árabes productores y exportadores de petróleo deciden utilizar el petróleo como arma política de gran alcance, incrementando los precios de 2,89 dólares en septiembre de 1973 a 11,65 dólares a comienzos de 1974, lo que supondría ¡más del 300 por 100! en tan sólo tres meses.

Este alza impactó directamente sobre los países netamente importadores, puesto que su demanda es a corto plazo muy rígida. Mayor inflación, mayor déficit exterior y menor crecimiento fueron los efectos que se manifestaron principalmente en todos aquellos países que no hicieron un esfuerzo de adaptación a la situación de crisis, como España.

La segunda crisis del petróleo, debida a la reducción de la producción Iraní desde 1978 por su revolución, dispara nuevamente los precios del barril hasta 34 dólares y agrava estos problemas. (Véase gráfico 1).

GRAFICO N° 1

Evolución del precio spot del crudo Arabia ligero en dólares corrientes y pesetas constantes de 1973



FUENTE: Instituto Nacional de Hidrocarburos: Informe Estadístico 1988.

Las sucesivas subidas de los precios del petróleo fueron haciendo rentable la explotación de gran cantidad de pozos ajenos a la OPEP, a la vez que fomentaban los trabajos de explotación e investigación de otros nuevos, lo que provocó que las exportaciones de la OPEP fueran perdiendo importancia en el abastecimiento mundial de crudos, representando en 1985 tan sólo el 25 por 100 del consumo mundial del petróleo, cuando en 1973 era el 53 por 100.

Como reacción a la política de la OPEP los países desarrollados iniciaron una política de precios reales de la energía tendente a desincentivar su consumo, con lo que la intensidad de la demanda por unidad de output de energía primaria, bajó un 23 por 100 en la OCDE desde 1973 hasta 1985, siendo mucho más significativa la reducción de la intensidad de la demanda de petróleo, que durante este mismo período se redujo en un 35 por 100.

Lógicamente esta situación, agravada por una ruptura de unidad en el seno de la OPEP, provocó una caída de los precios del petróleo desde 1985 a 1988, año en que se estabiliza con cierta tendencia alcista y con la presión de la OPEP para tratar de alcanzar un acuerdo con el fin de reducir la producción con el objetivo de elevar los precios hasta unos 20 dólares el barril.

II.- El conflicto del Golfo y la evolución esperada del precio del petróleo

La gran volatilidad de los precios del petróleo se ha vuelto a poner de manifiesto ultimamente, como consecuencia de los sucesos del Golfo. La invasión de Kuwait por Irak significaba el control por parte de este último país, de una gran proporción de las reservas de crudo de esta zona. El posterior bloqueo a las

exportaciones irakies y la amenaza de guerra han provocado una elevación de los precios del petróleo a cifras superiores a los 30 dólares el barril de "Arabe ligero".

Sin embargo, esta escalada de los precios de los productos petrolíferos no se debe comparar con las de 1973 y 1979-81, puesto que representaron elevaciones que superaron el 300 por 100 en la primera de las crisis, y el 200 por 100 en la segunda. Actualmente, aunque existe una gran incertidumbre respecto a la evolución futura de los precios del petróleo, especialmente a corto plazo debido a la posibilidad de guerra y a las operaciones especulativas en el mercado de futuros de petróleo, la mayoría de expertos opinan que el crudo se puede estabilizar alrededor de los 25-30 dólares el barril, por las siguientes razones:

1Q) Los dos choques petrolíferos anteriores sirvieron para que la mayoría de los países desarrollados iniciaran proyectos tanto de diversificación energética, desarrollando otras energías (carbón, gas natural, energía nuclear), como de ahorro energético.

El petróleo en los países de la OCDE, en 1973, cubría el 52,8% de la demanda total de energía primaria; actualmente esta cifra se sitúa sobre el 42,5 por 100, lo que significa incluso una disminución en términos absolutos de la demanda de petróleo que pasa de 1880 Mtep. a 1710 Mtep. Asimismo, los requerimientos de petróleo por unidad de producto, en los países OCDE, han disminuido el 35 por 100 desde 1973, como se ha dicho anteriormente.

2Q) Menor dependencia de las importaciones procedentes de los países de la OPEP que han pasado de representar el 53 por 100 del consumo mundial al 25 por 100. Como consecuencia de la primera crisis del petróleo que provocó una elevación de precios, los pozos del Mar del Norte y de Alaska pasaron a ser rentables,

con lo que países como Gran Bretaña, aumentaron su cobertura de la demanda interna de petróleo con producción nacional del 0,2 por 100 en 1973 al 56 por 100 en la actualidad.

3Q) Aumento de la producción por parte de países ajenos al Golfo. Países como la Unión Soviética, México o Venezuela tienen gran necesidad de exportar petróleo con el fin de obtener divisas que permitan aliviar sus deficientes situaciones económicas.

La Unión Soviética es el primer país productor mundial de petróleo, con unos 625 millones anuales de tep., que pueden verse incrementados debido a sus recursos de crudos, con los que podría ayudar a financiar su Perestroika. Por otro lado México, país no perteneciente a la OPEP, debe aumentar la producción de petróleo con el fin de poder reducir su fuerte endeudamiento externo, así como Venezuela por la misma razón.

4Q) Ruptura de la unidad de la OPEP como consecuencia de los últimos sucesos, lo que podría producir un fuerte aumento de la producción de petróleo por parte de algunos países miembros, especialmente de Arabia Saudi.

III.- La vulnerabilidad del sector energético español

El proceso de industrialización llevado a cabo en España a lo largo de la década de los sesenta siguió el modelo de desarrollo clásico, basado en sectores altamente consumidores de energía. Asimismo, se utilizó una tecnología intensiva en el factor energético, debido al continuo abaratamiento de la energía en términos reales entre 1960 y 1973. Por otra parte, el carácter regresivo de las tarifas eléctricas constituyó un factor adicional de incitación al consumo. Como consecuencia de ello, la intensidad de la demanda de energía por unidad de producto es en

España superior a la del resto de los países de la OCDE. Por tanto, entre 1963 y 1973 tiene lugar un importante incremento de la demanda de energía primaria, pasando ésta de 36,9 millones de Tec (1963) a 84 millones de Tec (1973), lo que representa un incremento de 128 por 100 en tan sólo diez años. A su vez, se produjo la sustitución del carbón por el petróleo como principal materia prima energética del balance energético nacional, debido principalmente a la mayor eficacia y facilidad de uso de esta última, a la aparición de consumos específicos y a los enormes problemas estructurales que padecía el sector carbonero español.

En este período no se realiza ningún tipo de planificación energética global, limitándose ésta a previsiones de carácter sectorial, siendo la más importante el Plan Eléctrico Nacional de 1972, que impulsaba en gran medida la energía termonuclear.

Como consecuencia de los cambios energéticos registrados en España entre 1963 y 1973, se produjo la sustitución de carbón nacional por petróleo importado, lo que representó que mientras en 1963 el 62 por 100 de la demanda total de energía primaria era cubierta con producción nacional, en 1973 tan sólo lo fue el 28 por 100, con el consiguiente aumento de la dependencia exterior en un sector de enorme importancia estratégica. El petróleo en este año satisfacía más del 70,0 por 100 del balance energético nacional, lo que significaba una excesiva y peligrosa dependencia de una única materia prima energética, que además era necesario importar en un 98 por 100.

El sector energético español no se ha adaptado suficientemente a los dos primeros choques petrolíferos, por lo que sigue siendo enormemente vulnerable frente a las elevaciones en los precios del petróleo, lo que provoca un impacto directo sobre la economía española en general.

Las debilidades del sector energético español se deben

fundamentalmente a las siguientes causas:

- a) Fuerte concentración del balance de energía primaria en el petróleo. Aunque la presencia del petróleo en el abastecimiento energético español se ha reducido considerablemente al pasar de un 70,5 por 100 del balance energético español en 1973 a un 54 por 100 en 1989 (véase cuadro 1), ello no es suficiente, puesto que en la media de los países de la OCDE, el petróleo satisface el 43 por 100 de la demanda de energía primaria. Once puntos de diferencia separan a España del resto de países industrializados (véase cuadro 2).

- b) Gran intensidad del consumo de petróleo. La inexistencia de una política de precios reales de la energía hasta la entrada en vigor del PEN 78, ocasionó que la intensidad del consumo de petróleo por unidad de PIB aumentara casi un 10 por 100. No es hasta 1980, a raíz de la segunda crisis energética, cuando se repercuten al consumidor final los incrementos en los precios energéticos, lo que provoca una caída de la intensidad de la demanda de petróleo.

Ante una elevación de los precios de los productos petrolíferos, lo lógico es trasladarlos al consumidor final, con el fin de desincentivar su consumo. Sin embargo no se debe mantener esta política de precios ante caídas de los mismos, puesto que se incentiva la demanda de un producto que debe reducir su participación en el abastecimiento energético español. Como se puede ver en el gráfico nº 2, con la caída de los precios de los crudos, aumentó el consumo de petróleo en España, situación que no se ha producido en la mayoría de los países desarrollados de la OCDE. En cuanto al contenido de petróleo por unidad de producto cae 22 puntos porcentuales desde 1973 hasta 1985, y a partir de esta fecha se estabiliza. Esta reducción es

CUADRO Nº 1

CONSUMO INTERIOR BRUTO DE ENERGIA PRIMARIA

Conceptos	Unidad										
	Millones de toneladas equivalentes de petróleo (Mtep)										
	1973	1979	1980	1981	1982	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Consumo interior bruto de energía primaria (1)	59,08	74,97	74,50	72,18	72,33	74,68	74,78	76,07	79,03	83,11	87,0
Petróleo	41,68	51,84	51,64	48,05	45,34	41,92	39,79	40,27	42,26	44,73	46,7
Energético	38,43	47,00	47,27	44,07	41,08	37,31	35,16	35,26	36,64	38,92	40,7
No energético	3,25	4,84	4,37	3,97	4,26	4,61	4,63	5,01	5,62	5,31	6,0
Gas natural	0,76	1,34	1,61	1,77	1,92	1,90	2,24	2,51	2,88	3,72	4,9
Carbón	9,16	10,27	13,34	15,18	17,25	18,06	19,17	18,91	18,48	15,67	19,4
Nuclear	1,29	1,32	1,09	2,07	1,89	5,09	6,26	8,37	9,15	11,03	12,2
Hidroeléctrica	6,18	10,20	6,83	5,12	5,32	7,71	7,32	6,01	6,26	7,96	3,8

Porcentaje

Estructura del consumo interior de energía Primaria (Hidraulicidad real)	1973	1979	1980	1981	1982	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Petróleo	70,5	69,2	69,3	66,6	62,7	56,1	53,2	52,9	53,5	53,8	53,7
Gas natural	1,3	1,8	2,2	2,5	2,7	2,5	3,0	3,3	3,6	4,5	5,6
Carbón	15,5	13,7	17,9	21,0	23,9	24,2	25,6	24,9	23,4	18,9	22,3
Nuclear	2,2	1,8	1,5	2,9	2,6	6,8	8,4	11,0	11,6	13,3	14,0
Hidroeléctrica	10,5	13,6	9,2	7,1	8,2	10,3	9,8	7,9	7,9	9,6	4,4

NOTA (1) Excluidos los suministros a buques extranjeros; (2) Provisional

FUENTE: INH. Informe estadístico 1988

CUADRO Nº 2

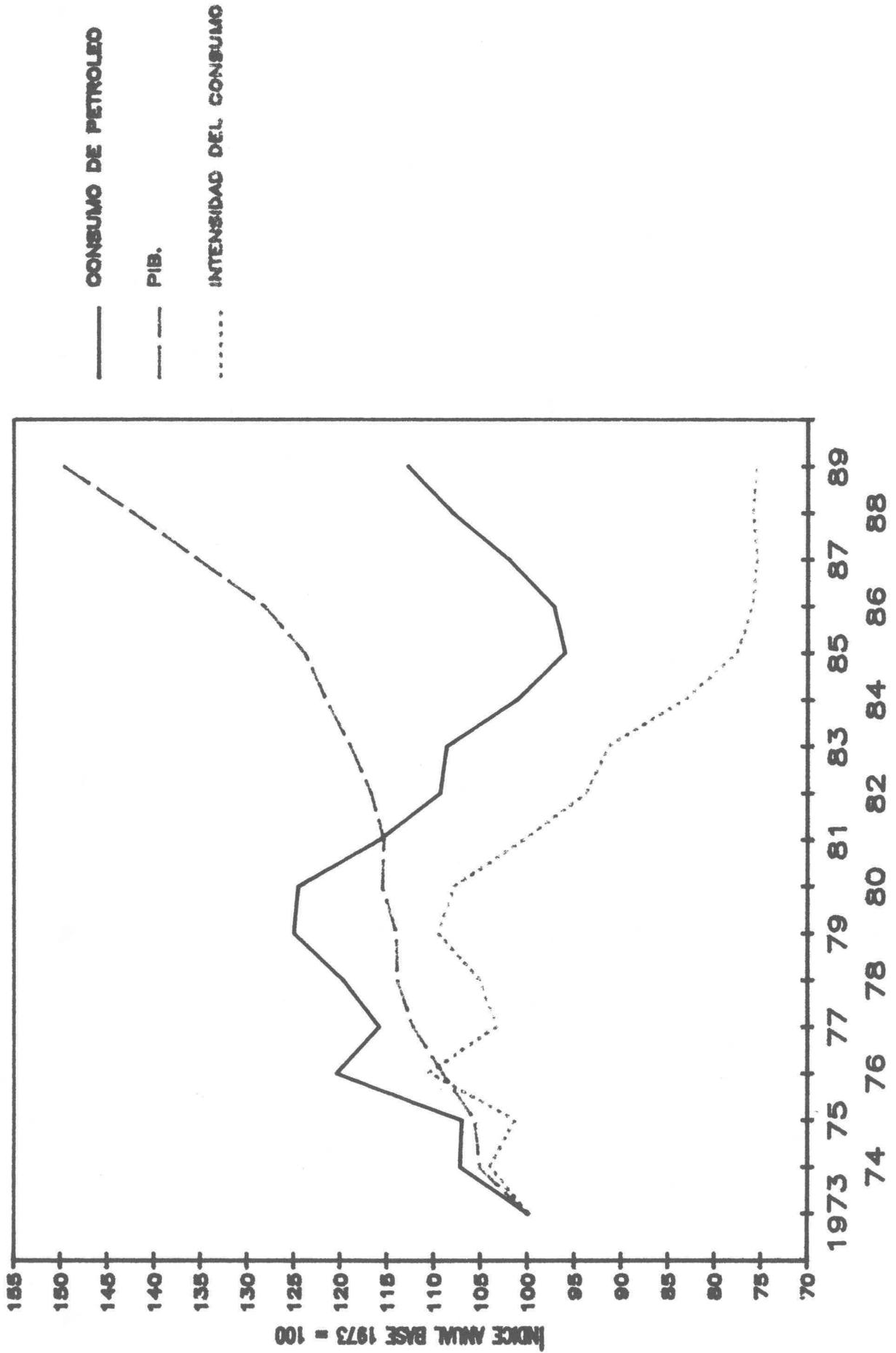
CONSUMO DE ENERGIA PRIMARIA EN LOS PAISES MIEMBROS DE LA OCDE

	Porcentaje										
Estructura del consumo interior de energía	1973	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Petróleo	52,3	50,6	48,1	45,8	45,4	44,6	43,5	42,1	43,1	43,1	42,8
Gas natural	19,6	18,9	19,1	19,4	19,1	18,7	19,1	19,1	18,5	18,4	18,3
Carbón	20,8	21,2	23,1	24,1	23,7	24,1	24,2	24,7	23,9	24,0	24,1
Nuclear	1,2	3,2	3,5	4,3	4,8	5,4	6,2	7,3	7,8	8,0	8,4
Hidroeléctrica	5,7	6,1	6,2	6,4	6,9	7,2	7,0	6,9	6,8	6,5	6,4

NOTA (1) Incluye condensados del gas natural

FUENTE: INH. Informe estadístico 1988

GRAFICO N° 2
CONSUMO DE PETROLEO Y VARIACION DEL PIB.



menor que la experimentada por otros países de la OCDE en que se sitúa en un 35 por 100. Actualmente, parece lógico trasladar al consumidor final todo el incremento de precios y no variar la fiscalidad, con el objetivo último de desincentivar el consumo y potenciar el ahorro energético, especialmente de petróleo. Por otro lado, mantener invariable la fiscalidad contribuye a mitigar el impacto inflacionista.

- c) Escasa diversificación geográfica en el abastecimiento de petróleo. Aunque en los últimos años se ha registrado un gran esfuerzo para disminuir la dependencia de Arabia Saudí, y en general de Oriente Medio, parece razonable aumentar más el abastecimiento procedente de México, Venezuela y de la Unión Soviética.

Por tanto, las refinerías españolas deben intensificar su adaptación para sustituir el petróleo procedente fundamentalmente de Irak y Kuwait, que conjuntamente representaba 4,5 millones de toneladas. Este proceso no puede improvisarse sino que exige un cierto tiempo por razones técnicas.

- d) Los sectores productivos españoles no han demostrado desde el inicio de la crisis del petróleo capacidad para reemplazar esta materia prima energética por otras alternativas. Desde el punto de vista de los sectores consumidores finales de energía (industria, transportes, economías domésticas etc.), la participación del petróleo sigue representando una cifra muy similar a la de 1973, puesto que la disminución registrada en el sector industrial ha sido compensada por el incremento experimentado por el sector de transporte. Por tanto, la disminución que se ha registrado en la participación del petróleo en la cobertura del balance de materias primas energéticas se ha debido a la

sustitución de éste por otras materias primas únicamente en los sectores transformadores de energía, especialmente en la generación de electricidad. Por contra, el consumo final ha manifestado una enorme rigidez de cara a modificar sus estructuras energéticas.

IV.- Impacto de la elevación de los precios del petróleo sobre la economía española.

Como ya se ha señalado en el epígrafe anterior, el sector energético español sigue siendo tremendamente vulnerable a la elevación de los precios del petróleo, lo que provoca un impacto directo sobre la economía española, debido a la dependencia de esta materia prima y a que su demanda se manifiesta muy rígida a corto y medio plazo.

El impacto de una nueva crisis energética sobre la economía española, a largo plazo, puede tener efectos difícilmente evaluables. No obstante, a corto y medio plazo, dada la escasa elasticidad precio de la demanda de petróleo, cabe aproximar los efectos sobre los precios, el sector exterior, los mercados de valores y el crecimiento económico.

IV.1. Sobre los precios

IV.1.1. Consideraciones previas

La elevación de los precios del petróleo tiene unos efectos inflacionistas claros en la medida en que este producto constituye un input básico de todo el proceso productivo.

En concreto, los mayores costes de producción derivados de la modificación del precio del petróleo deben traducirse en precios de los productos finales más elevados, bajo la hipótesis

razonable de que los precios se forman añadiendo un margen a los costes de producción. Según el peso que el input petrolífero tenga en los distintos sectores, el impacto inflacionista diferirá en consonancia. El efecto inflacionista así calculado se denomina impacto inflacionista directo.

Ahora bien, el efecto inflacionista final resultante, es consecuencia del entramado de relaciones intersectoriales. Los outputs de un sector son a la vez inputs de otros sectores productivos, lo que ocasiona que la elevación inicial de precios resulte amplificada. La solución de equilibrio global que se desprende de la traslación de mayores costes a mayores precios, produce pues un efecto inflacionista mayor que el derivado del impacto directo. Este es el efecto inflacionista total.

A diferencia del impacto inflacionista directo, el efecto inflacionista total únicamente se alcanza transcurrido un cierto período de tiempo, dado que lleva implícito el conjunto de acciones y reacciones de los distintos sectores. Puesto que las modificaciones de precios no se producen de forma instantánea, esta acción inflacionista comporta un cierto período de absorción. Dependiendo, no obstante, de la rapidez de las empresas en adaptarse a la nueva situación así como del papel que jueguen las expectativas, el desfase diferirá.

Este efecto inflacionista total es el que cabría denominar la inflación no evitable. Se supone, en definitiva, que beneficios nominales y salarios nominales permanecen constantes y que los distintos sectores asumen un empobrecimiento debido al mayor nivel de precios. Es decir, tanto salarios reales como beneficios reales (en otras palabras, después de deflactados por los precios) descienden en respuesta a los mayores precios del petróleo.

La inflación que debe evitarse es aquella que se produce si

los distintos agentes económicos no asumen que la elevación de los precios de un input básico debe representar un empobrecimiento real. Si los asalariados trasladan a salarios los mayores precios e igual política se sigue por las empresas, se genera una espiral inflacionista precios-salarios. Ninguno de los dos grupos de agentes acepta el empobrecimiento que viene impuesto por las nuevas circunstancias económicas, con la que la inflación se dispara. Ello, sin embargo, puede provocar un empobrecimiento real más acusado que en el supuesto precedente, dado que la necesaria política económica contractiva tendente a paliar el proceso inflacionista, incide negativamente sobre las magnitudes reales de la economía, a la vez que se producen ineficiencias en la asignación de recursos y aumenta la incertidumbre. Menor crecimiento real, más paro y mayor inflación es la consecuencia directa de esta falta de aceptación de la realidad.

Para analizar estos efectos se ha partido de las tablas input-output de la economía española del año 1985. Se ha supuesto, como simulación básica, que el precio del barril de petróleo pasa de 20 a 25 dólares, lo que representa un aumento de un 25 por 100, porcentaje de variación que puede estar en consonancia con escenarios que algunos expertos contemplan como realistas atendiendo a la evolución previsible a medio plazo del conflicto del Golfo Pérsico, y la actitud de otros países no pertenecientes a la OPEP productores de petróleo.

Esta elevación de precios se supone que se traslada a productos refinados del petróleo, pero dejando invariable la fiscalidad, lo que representa un aumento de precios de los productos refinados de un 14,72 por 100.

A partir de estas hipótesis se obtiene el efecto inflacionista no evitable, separando entre los dos impactos: directo y total.

Posteriormente, con objeto de alertar acerca de los peligros derivados de la traslación de los mayores precios a salarios, se calcula la inflación que hay que evitar. Es decir, se trata de la inflación resultante si la elevación de precios derivada de un petróleo más caro se traduce en mayores salarios. Al igual cabe indiciar conjuntamente salarios y beneficios. Estas son opciones peligrosas que la política económica debe procurar frenar dado que, en otro caso, la economía española podría entrar en una espiral precios salarios en la que, a largo plazo, todos los agentes económicos resultasen perdedores.

IV.1.2. La inflación no evitable

Como ya se ha indicado, la elevación del precio del petróleo en un 25 por 100 y su traslación íntegra al petróleo refinado, manteniendo invariable la fiscalidad, produce un aumento de precios de este último producto de un 14,72 por 100. Atendiendo a la estructura del consumo, el correspondiente deflactor experimenta una elevación del 0,51 por 100. Es decir, el impacto directo de la elevación del precio del petróleo se sitúa en una inflación adicional de 0,5 puntos porcentuales.

Ahora bien, la acción inflacionista final no se limita a este porcentaje dado que gran parte de sectores utilizan el petróleo como input de su proceso productivo. A través de la tabla input output de 1985 es posible tener en cuenta este conjunto de interdependencias sobre la base de suponer la mera traslación de costes a precios. Efectuando el correspondiente cálculo se obtiene un efecto inflacionista total de 1,02 puntos porcentuales. El detalle sectorial aparece recogido en el cuadro 3.

La primera columna de este cuadro ofrece información acerca del crecimiento inducido de precios a nivel de cada sector productivo, y la segunda, su incidencia en términos del deflactor

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

CUADRO Nº 3

EFFECTOS INFLACIONISTAS DE LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PETROLEO: LA INFLACION NO EVITABLE

SECTORES	Crecimiento de precios del sector	Incidencia s. el deflactor del consumo
Agricultura y pesca	0.9110%	0.0209%
Hulla	0.3029%	0.0003%
Lignito	0.5751%	0.0000%
Coquefacción	0.5662%	0.0000%
<u>Petróleo refinado</u>	<u>15.4343%</u>	0.5394%
Gas natural	0.0393%	0.0000%
Agua y vapor	0.3205%	0.0007%
Energía eléctrica	0.9742%	0.0108%
<u>Gas manufacturado</u>	<u>2.9069%</u>	0.0023%
Combustibles nucleares	0.0681%	0.0000%
Siderurgia	0.7307%	0.0000%
M. no férreos	0.7079%	0.0000%
Cemento, cal y yeso	0.8952%	0.0000%
<u>Vidrio</u>	<u>1.1980%</u>	0.0007%
<u>Cerámica</u>	<u>1.2613%</u>	0.0007%
<u>Otros minerales</u>	<u>1.2742%</u>	0.0000%
P. químicos (básicos y finales)	0.6984%	0.0131%
P. metálicos	0.4294%	0.0022%
Máquinas agríc. e indust.	0.2013%	0.0000%
Máquinas de oficina	0.0705%	0.0002%
Maquinaria eléctrica	0.2407%	0.0022%
Automóviles	0.3875%	0.0077%
Otros m. de transporte	0.2237%	0.0003%
Carnes y conservas	0.7628%	0.0304%
Lácteos	0.7253%	0.0134%
Otros alimentos	0.7243%	0.0319%
Bebidas	0.5801%	0.0059%
Tabacos	0.2659%	0.0031%
Textiles	0.3927%	0.0125%
Cuero y calzado	0.4334%	0.0041%
Madera	0.4682%	0.0034%
<u>Pasta de papel y cartón</u>	<u>1.1214%</u>	0.0001%
Artículos en papel	0.6264%	0.0042%
Caucho y plástico	0.4733%	0.0011%
Otros p. manufactureros	0.2502%	0.0016%
Edificios	0.7899%	0.0022%
Recuperación y reparaciones	0.3810%	0.0104%
Comercio	0.1649%	0.0223%
Restaurantes	0.7070%	0.0926%
<u>Ferrocarriles</u>	<u>2.0058%</u>	0.0043%
<u>Trans. carretera</u>	<u>3.1942%</u>	0.0649%
<u>Trans. marítimo</u>	<u>3.7796%</u>	0.0038%
<u>Trans. aéreo</u>	<u>3.3001%</u>	0.0108%
Anexos al transporte	0.2907%	0.0008%
Comunicaciones	0.1411%	0.0010%
Crédito y seguros	0.1045%	0.0006%
Servicios a empresas	0.2963%	0.0017%
Alquileres	0.1340%	0.0117%
Investig. y enseñanza (venta)	0.3926%	0.0039%
Salud (venta)	0.2338%	0.0031%
Servicios (venta).	0.2601%	0.0089%
Administración pública	0.3927%	0.0420%
Investig. y enseñanza (no venta)	0.2065%	0.0068%
Salud (no venta)	0.2528%	0.0098%
Otros serv. (no venta)	0.2684%	0.0034%
Total		1.0182%

del consumo.

La consecución de estos efectos lleva implícitos ciertos desfases y el cálculo puede entenderse más normativo que positivo, dado que el supuesto de traslación al 100 por 100 a nivel de cada sector no es más que una hipótesis de trabajo que parece razonable y que tiene por objeto evaluar la que cabría denominar inflación justificada. El hecho de que un sector varíe sus precios en una proporción distinta de la estimada puede depender, entre otros factores, del comportamiento de la demanda o de la competencia internacional.

A la vista de este cuadro se comprueba que la elevación final del precio del petróleo refinado se sitúa en el entorno del 15 por 100, lo que se traduce en 0,54 puntos de inflación adicional en términos del deflactor del consumo. A parte del sector comentado, los sectores más afectados, con elevaciones situadas por encima del 1 por 100 (subrayados en el cuadro 3), son: los distintos tipos de transporte, el gas manufacturado, la cerámica, el vidrio, la pasta de papel y el cartón. Estos sectores resultan especialmente vulnerables a la elevación de los precios del petróleo, por lo que, o incrementan sus precios finales, con la consiguiente pérdida de competitividad, o reestructuran sus costes. Sin embargo, el nivel de agregación de las TIO 85, provoca que el sector químico tan sólo sufra un efecto inflacionista del 0,69%, mientras que la química de base posiblemente experimentaría una elevación muy superior. (El sector químico en estas tablas engloba: química de base, productos químicos destinados a la agricultura e industria, productos farmacéuticos y producciones destinadas al consumo final).

En cuanto a su incidencia sobre el deflactor del consumo, además de refino de petróleo, destacan los sectores de restaurantes y alojamientos, transportes por carretera, conservas

y comercio.

En resumen, pues, un punto adicional de inflación en términos de deflactor del consumo privado es la respuesta que cabe esperar de una elevación del precio del petróleo en bruto de un 25 por 100, resultante de la estabilización a medio plazo del precio del barril en 25 dólares. Desarrollos alternativos de la crisis del golfo o políticas distintas en cuanto a traslación de precios del petróleo en bruto al precio del petróleo refinado, podrían dar lugar a distintos resultados. Estos efectos pueden, no obstante, evaluarse con facilidad sobre la base de que cada 5 dólares de elevación de los precios del barril ocasionan un efecto inflacionista de un punto. (Ver cuadro 4)

4.1.3. La inflación que debe evitarse

La inflación que hay que evitar, como se ha indicado, es el resultado de la falta de aceptación por parte de los agentes económicos de que la subida del precio del petróleo representa un empobrecimiento real, que debe ser asumido en términos de renuncia a cierta parte de su capacidad de compra.

En la simulación precedente, y tomando como referencia un precio del barril situado en 25 dólares, la inflación adicional sobre el deflactor del consumo privado era de un 1 por 100. Las rentas monetarias permanecían constantes y las rentas reales disminuían en este porcentaje.

No obstante, si no se acepta esta pérdida real, los salarios monetarios se incrementan un 1 por 100. Ello, a su vez, empuja a los costes y los precios sufren un alza superior. Adicionalmente, a través de este proceso, el excedente bruto de explotación experimenta una pérdida en términos reales. La no aceptación de este hecho puede provocar elevaciones ulteriores de precio, de forma que se inicia una cadena precios-salarios.

CUADRO Nº 4

EFFECTOS INFLACIONISTAS DE LA SUBIDA DEL PRECIO DEL PETROLEO BAJO
ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Precios del barril en dólares	Crecimiento del precio del petróleo en bruto (*)	Crecimiento del precio del petróleo refinado	Efectos inflacionistas sobre el deflactor del consumo	
			Impacto directo	Efecto Infla- cionista total
25	25%	15%	0,5%	1%
30	50%	30%	1%	2%
35	75%	45%	1,5%	3%
40	100%	60%	2%	4%
45	125%	75%	2,5%	5%
50	150%	90%	3%	6%

(*) Se toma como punto de partida un precio el barril de 20 dólares, es su valor probable de no haberse producido la crisis del Golfo. Con fines de enjuiciar efectos inflacionistas interesa comparar valores medios antes y después de la crisis. Los valores "punta" que pueda alcanzar el precio del petróleo en cortos periodos de tiempo son poco relevantes.

Para que un proceso de esta naturaleza sea sostenible, que podría conducir a una inflación adicional del orden de 5 ó 6 puntos porcentuales según estimaciones que hemos realizado a través de las tablas input-output, es preciso el concurso de una política monetaria que proporcione suficiente liquidez al sistema. Caso de que ningún agente económico esté dispuesto a aceptar un empobrecimiento real, la inflación puede convertirse en galopante. Si, como la lógica económica aconseja, la política monetaria no actúa en esta dirección, dado que una inflación desbocada es insostenible a medio plazo, el proceso se detiene sobre la base de que la situación real de la economía experimenta un claro deterioro. Como ya se ha señalado, menor crecimiento, más paro y más inflación es el resultado de un proceso en el que, finalmente, todos resultan perdedores. La negativa experiencia española a raíz de la ya lejana primera crisis del petróleo de 1973, constituye una muestra del tipo de efectos que deben evitarse.

Las repercusiones de la elevación del precio del petróleo sobre la inflación, el crecimiento económico y el paro están pues muy condicionadas al tipo de conducta adoptada por los agentes económicos. Las diferencias que pueden derivarse de una actitud de "ajuste" o bien, por contra, una actitud de tratar de trasladar el coste al "vecino", pueden resultar muy considerables, tal como la simulación precedente pone de manifiesto. La memoria histórica debe servir para no repetir errores pasados .

IV.2. Sobre la balanza de pagos

El impacto sobre la balanza de pagos es muy importante, debido a que de los 46,7 millones de toneladas de petróleo consumidos en España por el sector energético, tan sólo el 3,2 por 100 corresponde a producción nacional.

Considerando, por tanto, que se importan anualmente del orden de 333 millones de barriles de petróleo, cada dólar de aumento en el precio unitario del barril de crudo, supone para España un coste adicional de 333 millones de dólares.

Es decir, si el precio se estabiliza en 25 dólares/barril, la factura total de las importaciones de petróleo alcanzaría los 8.325 millones de dólares, lo que supondría una diferencia respecto a un barril a 20 dólares, de 1.665 millones de dólares.

Un precio del barril a 25 dólares significa (cuadro nº 5) un déficit comercial adicional de un 0,44 por 100 en términos del PIB.

Si las importaciones se realizasen a un precio medio de 30 dólares barril, hipótesis no despreciable, el impacto sobre el déficit comercial se situaría en casi un punto en términos del PIB.

Se trata de un efecto directo, sin contemplar los que puedan producirse por modificaciones del PIB y del comercio exterior de otros bienes y servicios.

Como se puede apreciar, dada la gran dependencia exterior del sector energético español, el impacto sobre la balanza de pagos de elevaciones en los precios de las materias primas energéticas, es muy importante y añade tensiones adicionales a la ya delicada situación de nuestras cuentas exteriores, lo que en definitiva obligará a mayores necesidades externas de financiación.

Aunque a corto plazo, resulta difícil obviar este impacto, a medio y largo plazo será necesario fomentar estructuras de abastecimiento energético con mayor nivel de participación nacional que el petróleo, a fin de reducir la vulnerabilidad

CUADRO 5

IMPACTO SOBRE EL SECTOR EXTERIOR

Precio por barril (\$)	Factura total (Millones de \$)	Diferencia respecto a 20 dólares barril	% del PIB de 1989 (380.000 millones de \$)
25	8.325	1.665	0.44
30	9.990	3.330	0.88
35	11.655	4.995	1.31
40	13.320	6.660	1.75
45	14.985	8.325	2.19
50	16.650	9.990	2.63

Los porcentajes que figuran en la última columna equivalen al incremento que experimentaría el déficit corriente de la balanza de pagos, en términos de PIB, como consecuencia de la variación del precio del crudo del petróleo, con independencia de los efectos indirectos que se produjeran en cuanto a evolución del PIB y el comercio exterior de otros bienes y servicios.

externa de la economía española.

IV.3 Sobre las bolsas de valores

La reacción más inmediata se ha producido en las bolsas de valores. El índice general de la Bolsa de Madrid, desde el primero de agosto hasta el 18 de septiembre, se ha reducido 67 puntos. Es decir, un 23 por 100, en tan sólo 45 días, situándose en los niveles más bajos del año.

A la incidencia negativa de los altos tipos de interés y de los rebrotes inflacionistas que se estaban produciendo en la mayoría de los países desarrollados, se ha añadido la incertidumbre que está provocando los acontecimientos políticos del Golfo, y la certidumbre de los efectos negativos que causa la elevación de los precios del petróleo sobre la economía española.

Lógicamente, a las dudas que se presentan respecto al futuro económico de las empresas que cotizan en bolsa, se añade la inflación adicional calculada en el epígrafe IV.1. Asimismo, existe una gran incertidumbre respecto a las medidas de política económica que se aplicarán, especialmente en la lucha contra la inflación. Si la política fiscal contractiva y la política de rentas no se utilizan con la suficiente intensidad, el peso de la lucha antiinflacionista seguirá recayendo sobre la política monetaria restrictiva, lo que presionará sobre los tipos de interés, y puede significar caídas adicionales en las bolsas de valores españolas.

El impacto sobre las bolsas de valores se analizan con mayor profundidad en el artículo del Prof. Berges, incluido en este número de Cuadernos de Información Económica.

IV.4. Sobre el crecimiento económico

A los efectos inflacionistas y la mayor presión negativa del sector exterior, se puede añadir una contracción de la demanda interna.

Si se aplica una política económica restrictiva, ésta incidirá negativamente sobre la formación de capital. Según el Ministerio de Economía y Hacienda, la elevación del precio del petróleo hasta 25 \$, puede reducir el crecimiento estimado del PIB español para 1990 en 0,3 puntos, situándolo en un 3,4 por 100. En el momento de enjuiciar este efecto es preciso considerar que la elevación del precio del petróleo afecta sólo a cinco meses del año en curso. De considerar la totalidad del año, el impacto sería más acusado. Para 1991 el crecimiento previsto del PIB, con medidas de ajuste económico según el Ministerio, se situará en un 3 por 100.

CONCLUSIONES

De la exposición precedente cabría destacar los siguientes extremos:

1) En primer lugar, la elevada dependencia de la economía española con respecto al petróleo. En concreto, el petróleo representa un 54 por 100 del abastecimiento energético español, porcentaje muy superior al del resto de los países de la OCDE, en que esta magnitud se sitúa en el entorno del 43 por 100.

2) Esta dependencia del petróleo se traduce en que la modificación de su precio tenga claros efectos sobre la inflación y el sector exterior. El cuadro nº 6 resume las estimaciones efectuadas.

En las actuales circunstancias la opinión mayoritaria de los expertos, hoy en clara contradicción con los precios del mercado, es que, como promedio, el precio del petróleo se sitúe entre 25 y 30 dólares barril. Ello puede suponer entre 1 y 2 puntos adicionales de inflación y entre 0,4 y 0,9 puntos de aumento del déficit comercial con relación al PIB. Aún considerando la hipótesis más optimista de que el precio del barril de petróleo se sitúe en 25 dólares, 1 punto adicional de inflación y 0,4 puntos porcentuales de aumento del déficit exterior contribuyen a empeorar los dos principales desequilibrios ya existentes en la economía española.

A este respecto conviene recordar, por un lado, la elevada sensibilidad de la inflación española a la evolución del precio del crudo. Por otro, destacar que se trata de una inflación estimada bajo la hipótesis de que los agentes económicos están dispuestos a asumir un empobrecimiento real. En caso contrario, los efectos podrían ser más acusados.

CUADRO 6

PRINCIPALES EFECTOS ECONOMICOS DE LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PETROLEO

Precio del barril de petróleo en dólares	Efectos Económicos	
	Precios (Inflación adicional)	Sector exterior (Déficit adicional sobre PIB)
25	1%	0,4%
30	2%	0,9%
35	3%	1,3%
40	4%	1,8%
45	5%	2,2%
50	6%	2,6%

3) El crecimiento económico debe también resentirse. Cuantificar efectos resulta difícil dado que el impacto sobre el crecimiento derivado de la modificación del precio del petróleo depende crucialmente de cuál sea la actitud de los agentes económicos. No reconocer un empobrecimiento real de la economía española, lleva a un tipo de efectos similares a los que se produjeron a raíz de la primera crisis del petróleo. Una actitud de ajuste puede mitigar estos efectos negativos, que con todo, deben darse, ya que la elevación del precio del petróleo significa una transferencia de recursos al exterior. El Ministerio de Economía ha evaluado el impacto sobre el crecimiento en 0,3 puntos del PIB para 1990, teniendo en cuenta que solo se ven afectados cinco meses. Caso de considerar un año, el impacto sería más acusado.

4) A largo plazo, la estrategia recomendable para disminuir la vulnerabilidad externa de la economía española, es tratar de reducir su grado de dependencia con respecto al petróleo, a través tanto de la potenciación de otros tipos de energía como del ahorro energético.

GLOSARIO DE TERMINOS

CLASES DE ENERGIAS

Energías primarias

Son aquellas fuentes energéticas que se encuentran presentes en la naturaleza y que no son susceptibles de aprovechamiento directo, por lo que es necesario un proceso de transformación. Las más empleadas en la actualidad son: hidráulica, petróleo, carbón, gas natural y uranio.

Energías secundarias

Son las formas de energía útil, y éstas son: trabajo mecánico, calor, energía magnética y química. En los procesos de transformación de energía primaria a secundaria se produce una importante pérdida energética, la cuantía de la cual depende de la cadena energética utilizada en el proceso. Esta es la razón por la que las cifras de consumo de energías primarias no coinciden con las de consumo final de energía.

TIPOS DE RECURSOS ENERGÉTICOS

Recursos renovables

Son aquellos recursos que son inagotables por provenir de la energía que continuamente alcanza nuestro planeta, como son la radiación solar o las atracciones gravitatorias de otros planetas. Las principales energías que emplean este tipo de recurso son: solar eólica, gradientes térmicos marinos, hidráulica, biomasa y mareas.

Recursos no renovables

Incluyen los recursos que están presentes en la tierra en

cantidades fijas y por tanto se agotan progresivamente al consumirlos. Los más comunes son: carbón, petróleo, gas natural y uranio.

Reservas energéticas

Son aquellos recursos de energía que pueden aprovecharse para su transformación en energía útil en condiciones económicas rentables. La proporción de recursos que pasan a ser reservas aumenta a medida que el mercado admite un mayor precio de la energía y la tecnología pone en servicio nuevos sistemas de transformación y utilización. Asimismo, hay que tener presente la cantidad de energía consumida en el proceso de obtención, la cual debe ser mucho menor que la que se espera obtener de la materia prima energética.

UNIDADES MAS EMPLEADAS EN EL SECTOR ENERGETICO

Tec

Tonelada equivalente de carbón: unidad empleada en la industria y en la economía para expresar y homogeneizar la cantidad de energía contenida en las diversas fuentes energéticas. Representa la energía liberada en la combustión de una tonelada de hulla.

Según el Boletín de coyuntura y precios energéticos, del Ministerio de Industria y Energía, el poder calorífico de las principales fuentes energéticas empleadas en España es el siguiente:

Carbones	<u>tec</u>
Hulla... ..	0,862
Antracita... ..	0,738
Coque... ..	0,950
Lignito negro... ..	0,395
Lignito pardo... ..	0,309

Gas

Gas natural y de emisión	1,428
Propano	1,700
Butano..	1,686

Petróleo

Crudo... ..	1,428
G.L.P... ..	1,686
Gasolinas... ..	1,500
Fuel-oil	1,428
Otros productos petrolíferos ...	1,357

Tep: tonelada equivalente de petróleo; representa 1,428 tec.